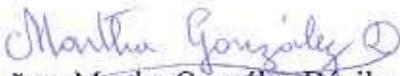


ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "INTEGRALIC COMERCIO & SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA"

En la ciudad de Quito, hoy Viernes 21 de Abril del año 2017, a las 9h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía Integralic Comercio & Servicios S. A.: La Señora Martha González Dávila, propietaria de trece mil novecientos noventa y dos acciones ordinarias; que representa el noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento del capital social de la compañía, con lo que se encuentra presente la mayoría absoluta de acciones. Se solicita al Ing. Juan Francisco Jervis, principal administrador de la Empresa, para que participe además como Secretario Ad-hoc de la Junta, finalmente se verifica la presencia de la Dra. Carmen Elena Cepeda, Comisaria de la Compañía. Preside la Junta la Sra. Martha González. Con la presencia de los citados accionistas, funcionarios y representantes, se encuentra representada la mayoría absoluta del capital social de la compañía, por lo que existe el quórum suficiente para que pueda deliberar y tomar resoluciones. Se verifica la oportuna y correcta convocatoria publicada en la prensa y con ello se habilita la disponibilidad para constituirse en un solo acto en Junta General. La Sra. Presidenta de la Junta, en vista de existir el quórum necesario, declara instalada formalmente esta Junta General de Accionistas de Integralic Comercio & Servicios S. A. y propone que como Orden del Día, se proceda a tratar los siguientes puntos: 1.- Lectura del Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016. 2.- Lectura del Informe del Comisario. 3.- Análisis de los estados financieros de la empresa correspondientes al año 2016, cortados al 31 de Diciembre y resolución sobre los mismos. 4.- Decisión sobre los resultados del período 2016 alcanzados por la Empresa. 5.- Nombramiento de Administradores. La Junta declara encontrarse suficientemente informada acerca de los puntos a ser tratados por lo que se acepta el Orden del Día y a continuación, se procede a tratarlo. Dentro del primer punto del orden del día, el Sr. Secretario Ad-Hoc da lectura del informe presentado por el Representante Legal que menciona, entre otros temas fundamentales, la pérdida alcanzada pese a haberse tomado acciones urgentes y la necesidad de contar con nuevas líneas de productos y servicios. Se indica que la situación amerita acciones urgentes para sacar adelante la Empresa. Después de algunas deliberaciones, y con la abstención del Señor Gerente General y Representante Legal, la Junta decide aprobar el contenido del informe sin formular observación alguna. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. Para ello, el Comisario de la Compañía da lectura de su informe, señala su salvedad y abstención sobre el mismo y éste es aprobado por unanimidad, sin observaciones. La Junta pasa a conocer sobre los estados financieros correspondientes al año 2016. Una vez analizados los mismos, la Junta General decide aprobarlos con la salvedad de voto indicada, de parte del Representante Legal. En el cuarto punto del Orden del Día, atendiendo a la sugerencia del señor Gerente General se solicita al Representante Legal, la consecución de otras líneas y su incorporación y/o la renegociación con las representaciones alcanzadas, a fin de tornarlas más interesantes para la Empresa, se autoriza a la Gerencia a realizar las gestiones necesarias para su consolidación y de ser del caso, luego de obtenidos los resultados favorables, la apertura del objeto social de la Empresa e incluso el capital accionario, para lograr los objetivos comprometidos. Entrando al punto final del orden del día, la Junta corrobora en el cargo a sus diferentes administradores. Se ratifica en su cargo al Ing. Juan Francisco Jervis para el período 2017, según su nombramiento. Agotado así el Orden del Día, se concede un receso de treinta minutos

para la elaboración del Acta. A continuación se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad. Siendo las 11h00, la Señora Presidenta de la Junta declara clausurada la presente Junta General Universal. Firman para constancia de lo actuado todos los accionistas de Integralic Comercio & Servicios S. A, al pie de este documento.


Señora Martha González Dávila
Accionista


Ing. Juan Francisco Jervis
Secretario Ad-Hoc de la Junta

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
INTEGRALIC COMERCIO & SERVICIOS S. A.**

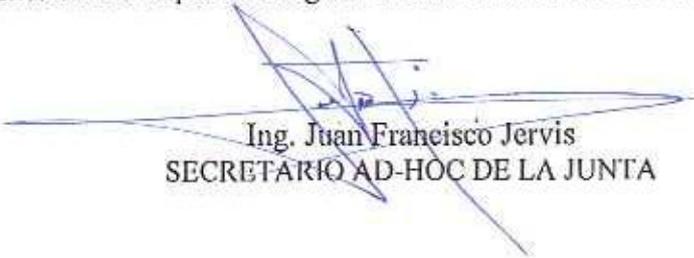
La presente es la lista de accionistas asistentes a la Junta General Universal de Integralic Comercio & Servicios S. A., celebrada el 21 de Abril de 2017.

Señora Martha González Dávila, por sus propios y personales derechos, accionista de Integralic S.A.

Lo certifico.


Ing. Juan Francisco Jervis
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Este documento es fiel copia del original en dos caras útiles. Lo certifico,


Ing. Juan Francisco Jervis
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA